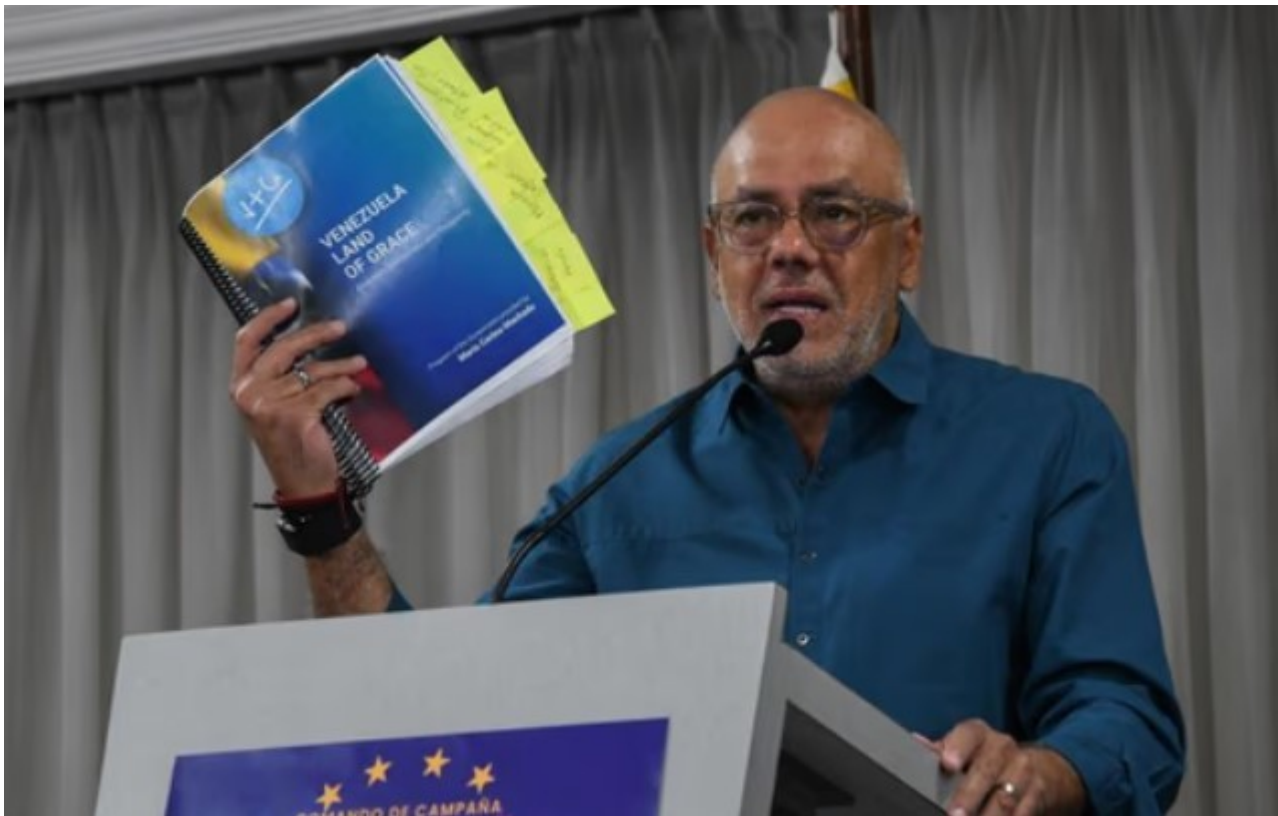


Venezuela anunció la excarcelación de 300 personas por la Ley de Amnistía

20/05/2026



El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, anunció el martes que esta semana serán excarceladas 300 personas, incluyendo condenados por hechos relacionados con el golpe de Estado contra el fallecido presidente Hugo Chávez en 2002.

En sesión ordinaria del Parlamento, **el diputado detalló que las excarcelaciones se realizarán durante la semana en curso, y las personas liberadas recibirán beneficios procesales por razones humanitarias.**

«Algunas personas están incursas en hechos, en delitos demostrados, pero por ser menores de edad o mayores de 70 años o portadores de una patología se está cumpliendo, más allá de la Ley de Amnistía, con un proceso de darles beneficios a esas

personas», sostuvo.

El presidente del Parlamento precisó que entre estas personas privadas de su libertad están «los policías metropolitanos de abril de 2002», relacionados con el golpe de Estado contra Chávez, que dejó decenas de muertos y heridos.

Además, se encuentran mujeres embarazadas, lactantes y personas con problemas de salud. En febrero pasado, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, gracias a la cual, hasta abril pasado, se han beneficiado 8.616 personas de 12.187 solicitudes recibidas, según el Gobierno Nacional.

NA